INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DG/672/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de septiembre de 2020

3G Acevedo Constructora Bim, S.A. de C.V.
Marcelo Acevedo Sánchez
Calzada Central No. 911 Int. 403 A, Col. Ciudad Granja,
Zapopan, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAM 2020-B-CONA-06174-CSS-0176-2020.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM básica 2020.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **09 de septiembre de 2020.**

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

b. Visita de los Trabajos: **07 de septiembre de 2020,** a las **13:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

c. Junta de Aclaraciones: **09 de septiembre de 2020**, a las **11:45 horas,** sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **18 de septiembre de 2020**, a las **11:15 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

e. El pronunciamiento del Fallo será el día **25 de septiembre de 2020**, a las **11:25 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de octubre de 2020.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de diciembre de 2020.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **76** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **09 de septiembre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).

b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.

e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFEJAL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DG/673/2020
Dirección General del Instituto de la
Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de septiembre de 2020

Constructora San Sebastián S.A. de C.V.
Ing. Jaime Andrés Ramal Aboumrad
Golfo de Cortes No. 2946, Col. Vallarta Norte,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAM 2020-B-CONA-06174-CSS-0176-2020.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM básica 2020.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **09 de septiembre de 2020.**

b. Visita de los Trabajos: **07 de septiembre de 2020,** a las **13:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

c. Junta de Aclaraciones: **09 de septiembre de 2020**, a las **11:45 horas,** sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **18 de septiembre de 2020**, a las **11:15 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

e. El pronunciamiento del Fallo será el día **25 de septiembre de 2020**, a las **11:25 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de octubre de 2020.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de diciembre de 2020.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **76** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **09 de septiembre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).

b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.

e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFEJAL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DG/671/2020
Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de septiembre de 2020

Tree House Construcciones, S.A. de C.V.
José Moisés Pulido Gutiérrez
Vidrio No. 1552 Int. 133, Col. Moderna,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAM 2020-B-CONA-06174-CSS-0176-2020.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM básica 2020.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **09 de septiembre de 2020.**

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

b. Visita de los Trabajos: **07 de septiembre de 2020,** a las **13:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

c. Junta de Aclaraciones: **09 de septiembre de 2020**, a las **11:45 horas,** sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **18 de septiembre de 2020**, a las **11:15 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

e. El pronunciamiento del Fallo será el día **25 de septiembre de 2020**, a las **11:25 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de octubre de 2020.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de diciembre de 2020.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **76** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **09 de septiembre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).

b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.

e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFEJAL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DG/670/2020
Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de septiembre de 2020

Metropolizadora de Servicios para la Construcción, S.A. de C.V.
Elizabeth Delgado Navarro
Miguel de Cervantes Saavedra No. 326, Col. Americana,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAM 2020-B-CONA-06174-CSS-0176-2020.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM básica 2020.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **09 de septiembre de 2020.**

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

b. Visita de los Trabajos: **07 de septiembre de 2020,** a las **13:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

c. Junta de Aclaraciones: **09 de septiembre de 2020**, a las **11:45 horas,** sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **18 de septiembre de 2020**, a las **11:15 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

e. El pronunciamiento del Fallo será el día **25 de septiembre de 2020**, a las **11:25 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de octubre de 2020.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de diciembre de 2020.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **76** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **09 de septiembre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).

b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.

e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFEJAL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco

Jalisco
GOBIERNO DEL ESTADO

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

DGI/DG/669/2020
Dirección General del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco
Guadalajara, Jalisco., a 02 de septiembre de 2020

Inmobiliaria Bochum, S. de R.L. de C.V.
Daniel Apango Álvarez
Av. La Paz No. 2860 D, Col. Arcos Vallarta,
Guadalajara, Jalisco.

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y con fundamento en los artículos 43 numeral 1 fracción II, numeral 2 fracción II y 90 numeral 1 fracción I de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, y en lo aplicable a su Reglamento, el Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, lo invita a participar al Concurso Simplificado Sumario, para la adjudicación del contrato de la obra: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

I.- Número de Procedimiento: **INFEJAL-E-FAM 2020-B-CONA-06174-CSS-0176-2020.**

II.- Descripción de los trabajos: **Construcción de tres aulas didácticas, núcleo de sanitarios tipo M-4 accesible, andador de liga, obras de accesibilidad, subestación eléctrica y obra exterior en el Jardín de Niños Joaquín Gutiérrez Heras CCT 14EJN1090Y, ubicado en el Fraccionamiento Los Molinos, Ejido Copalita, municipio de Zapopan, Jalisco.**

III.- Ubicación: **municipio de Zapopan, Jalisco.**

IV.- Programa de Inversión: **FAM básica 2020.**

V.- Para este contrato se otorgará el **30%** de anticipo.

VI.- Modalidad de Contrato: **sobre la base de precios unitarios.**

Fechas para participar en los actos oficiales del Concurso Simplificado Sumario:

a. Fecha límite para que manifieste por escrito aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario: **09 de septiembre de 2020.**

b. Visita de los Trabajos: **07 de septiembre de 2020,** a las **13:00 horas**, se realizará en el lugar donde se ejecutarán los trabajos que se concursan (la asistencia de la misma no será obligatoria).

c. Junta de Aclaraciones: **09 de septiembre de 2020**, a las **11:45 horas,** sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco. (la asistencia de la misma no será obligatoria).

d. Acto de Presentación y Apertura de Proposiciones: **18 de septiembre de 2020**, a las **11:15 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

e. El pronunciamiento del Fallo será el día **25 de septiembre de 2020**, a las **11:25 horas**, sita en la Sala de juntas "Pedro Ramírez Vázquez" del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con domicilio en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco.

VII.- Fecha estimada de inicio de los trabajos: **01 de octubre de 2020.**

VIII.- Fecha estimada de terminación de los trabajos: **15 de diciembre de 2020.**

IX.-El plazo de ejecución de la obra será de **76** días naturales.

X.- La Convocatoria y Bases no tendrán costo.

Para los trabajos de este **Concurso Simplificado Sumario** se podrá subcontratar parte de los mismos, previa autorización por escrito del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco.

El idioma en que deberá presentarse las proposiciones será en español y la moneda de cotización en pesos mexicanos.

La Convocatoria y Bases para este **Concurso Simplificado Sumario** estarán disponibles en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco,** ubicada en Avenida Prolongación Alcalde #1350, Colonia Miraflores, Guadalajara, Jalisco**,** a partir de la fecha de invitación, con un horario de atención de 09:30 a las 14:00 horas de lunes a viernes.

La entrega de las proposiciones deberá hacerse en dos sobres cerrados, en uno contendrá la propuesta Técnica y el otro la propuesta Económica.

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Los requisitos generales que deberá presentar para éste **Concurso Simplificado Sumario** en las oficinas del **Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco**, son los siguientes:

a. Escrito en el que manifieste aceptar participar al Concurso Simplificado Sumario, el cual se tiene como fecha límite: **09 de septiembre de 2020** (en hoja membretada de la empresa).

b. Escrito en el que manifiesta, la dirección de su correo electrónico, así como su domicilio para oír y recibir todo tipo de notificaciones (en hoja membretada de la empresa).

c. Declaración de que no se encuentra en alguno de los supuestos que establecen los artículos 48 de la Ley de Obra Pública para el Estado de Jalisco y sus Municipios, y 88 de su Reglamento (en hoja membretada de la empresa).

d. Identificación Oficial vigente con fotografía (copia simple), del Representante legal interesado en participar al concurso simplificado sumario.

e. Escrito mediante el cual, el representante legal manifieste que se encuentra con facultad suficiente para comprometer a su representada (en hoja membretada de la empresa).

f. Declaración de Integridad mediante el cual, el interesado manifieste que por sí mismo o a través de interpósita persona, se abstendrá de adoptar conductas para que los servidores públicos del Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, induzcan o alteren las evaluaciones de las proposiciones, el resultado del procedimiento de contratación y cualquier otro aspecto que le otorgue condiciones más ventajosas, con relación a los demás participantes (en hoja membretada de la empresa).

Es importante recordarle la obligación, que, al participar en dicho procedimiento, deberá contar con la opinión del cumplimiento de las Obligaciones fiscales en sentido **positivo y vigente**.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, con base en el análisis de las proposiciones aceptadas en el acto de presentación y apertura de proposiciones, formulará el fallo mediante el cual, adjudicará el contrato a quien reúna las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas conforme a los criterios de adjudicación establecidos en la Convocatoria y Bases del concurso ya citado, y garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

El Instituto de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Jalisco, se reserva el derecho de verificar la veracidad de las manifestaciones y documentos presentados.

INFEJAL

Av. Prolongación Alcalde 1350
Col. Miraflores, C.P. 44270
Guadalajara, Jalisco, México.

Las condiciones para participar en el presente concurso, están contenidas en la Convocatoria y Bases para el procedimiento de contratación por **Concurso Simplificado Sumario**.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

"2020, Año de la acción por el clima, de la eliminación de la violencia Contra las mujeres y su igualdad salarial".

INFEJAL
INSTITUTO DE LA INFRAESTRUCTURA
FÍSICA EDUCATIVA DEL ESTADO DE JALISCO

Ing. Octavio Flores de la Torre
Director General del Instituto de la Infraestructura
Física Educativa del Estado de Jalisco

C.c.p. C. María Elena Zamago Osuna. - Directora de Obras y Proyectos de INFEJAL. Presente.
C.c.p. Lic. Patricia Cuellar Covarrubias. – Titular del Órgano Interno de Control de INFEJAL. Presente.
Archivo.